CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
04 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:40

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 17466

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 08 de junio del presente año se celebra el 35° aniversario de creación política del Distrito **de San Miguel de Chaccrampa**, en la provincia de Andahuaylas, región de Apurímac; que fue creado mediante la Ley N° 25235, promulgada el año 1990, durante el gobierno del presidente Alan García.

Que, el distrito de **Distrito de San Miguel de Chaccrampa** es uno de los distritos de la provincia de Andahuaylas, ubicada a 3650 m.s.n.m., Desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia católica forma parte de la diócesis de Abancay la cual, a su vez, pertenece a la Arquidiócesis de Cusco..

Que el distrito de **Distrito de San Miguel de Chaccrampa** se caracteriza por su profundo fervor religioso siendo su fiesta patronal mas importante: San Juan de Dios, patrono de los enfermos, que se celebra cada 8 de junio.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de San Miguel de Chaccrampa** de la provincia de Andahuaylas, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 35° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo a los hermanos y hermanas del **Distrito de San Miguel de Chaccrampa** de la provincia de Andahuaylas, de la región de Apurímac, con ocasión de celebrar el 08 de junio del presente año, el trigésimo quinto aniversario de su creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Señor **Américo Ccasani Palacios**, alcalde distrital de **San Miguel de Chaccrampa**, solicitando hacer extensivo a sus diferentes barrios que lo componen; así como a las autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, junio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/06/2025 12:55:58-0500